

*“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”*

RESOLUCIÓN N° 286/2021

**POR LA CUAL SE CONFORMAN LAS COMISIONES TÉCNICAS DE ÁREA DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII), EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA I/2021 PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA DE INVESTIGADORES CATEGORIZADOS.**

Asunción, 20 de agosto de 2021

#### VISTO Y CONSIDERANDO

La Ley 4758/2012 del 21 de setiembre de 2012 por la cual se “CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN, en su Artículo 12 inciso g) la investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos por el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONII) al que destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% ( treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo.

El reglamento vigente del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores aprobado por resolución N° 29 de diciembre de 2020.

La Resolución N° 210/2021 “Por la cual se aprueba el lanzamiento de la Convocatoria I/2021 del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII) para la evaluación de permanencia con su respectiva Guía de Bases y Condiciones”.

La necesidad de conformar las Comisiones Técnicas de Área para la Evaluación de permanencia de investigadores categorizados en el Nivel I Convocatoria I/2019 (Resolución 664/2019;061/2020); Convocatoria II/2018 (Resolución 144/2019;438/2019); Ventanilla Repatriación 2018 (Resolución 124/2019) e investigadores categorizados en el Nivel II - Convocatoria I/2018 (Resolución 510/2018; 143/2019); Ventanilla Repatriación 2018 (Resolución 522/2018).

El Acta N°58 de la Comisión Científica Honoraria-CCH, de fecha 05 de agosto de 2021, donde se aprueba el listado de los posibles integrantes de las Comisiones Técnicas de Área.

El Acta de reunión del Consejo del CONACYT N° 606 de fecha 10 de agosto de 2021 donde se aprueba el listado de los integrantes de las Comisiones Técnicas de Área.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3.124/2019 promulgado el 20 de diciembre de 2019 “Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:**



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 286 /2021

POR LA CUAL SE CONFORMAN LAS COMISIONES TÉCNICAS DE ÁREA DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII), EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA I/2021 PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA DE INVESTIGADORES CATEGORIZADOS.

**Art. 1° CONFORMAR** las Comisiones Técnicas de Área del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores-PRONII, con las siguientes personas:

- **Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica:**
  - Dra. Rosa Degen, Nivel II.
  - Dra. Juana de Egea, Nivel II.
  - Dr. Francisco Brusquetti, Nivel II.
- **Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física:**
  - Dr. Jorge Molina, Nivel II.
  - Dr. Diego Pinto, Nivel II.
  - Dr. Fernando Brunetti, Nivel II.
- **Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal:**
  - Dr. Esteban Ferro, Emérito.
  - Dr. Víctor Aquino, Nivel III.
  - Dr. Julio César Masaru Iehisa, Nivel II.
- **Ciencias Sociales y Humanidades:**
  - Dra. María Graciela Monte de López Moreira, Nivel II.
  - Dr. Aníbal Orué, Nivel II.
  - Dr. Sergio Duarte, Nivel II.

**Art. 2° DISPONER** que las postulaciones recibidas en el marco de la Convocatoria I/2021 sean evaluadas por las Comisiones Técnicas de Área conformada en el Art. 1 de la presente Resolución.

**Art. 3° COMUNICAR** a quien corresponda y cumplido, archívese.

  
B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.  
Ministro  
Presidente del CONACYT